

## **Cancillería renueva su compromiso con Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Titicaca**

**20 de febrero de 2026**

### **Nota Informativa 137-26**

El director de la Cancillería Puno, Luis Luna de la Cruz, juró este 19 de febrero como miembro del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Titicaca para el período 2026-2027, en representación del Ministerio de Relaciones Exteriores. La ceremonia se realizó en el auditorio de la Autoridad Administrativa del Agua Puno.

El acto fue presidido por el gobernador regional de Puno y presidente del Consejo, Richard Hanco Soncco, acompañado por el representante de la Autoridad Nacional del Agua, el prefecto regional, el gerente regional de Medio Ambiente y el director del Proyecto Especial Lago Titicaca.

La participación del Ministerio de Relaciones Exteriores en el Consejo se fundamenta en la Ley N.º 29338 (Ley de Recursos Hídricos) y en la normativa de los Consejos de Cuenca. Esta incluye a la Cancillería en atención al carácter estratégico y transfronterizo del Lago Titicaca.

Asimismo, mediante Resolución Jefatural N.º 0012-2026-ANA se reconoce a la Dirección Desconcentrada en Puno del Ministerio de Relaciones Exteriores como integrante del Consejo para el período 2026–2027.

Concluida la juramentación, se desarrolló la primera sesión ordinaria en el Consejo.